

## INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., 2 de agosto de 2018

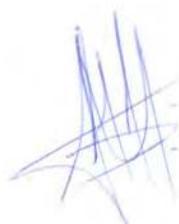
Señores  
ACCIONISTAS  
HIDROMARZO S.A.  
Presente

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de HIDROMARZO S.A. durante el ejercicio económico que va desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de HIDROMARZO S.A. al 31 de diciembre del año 2017, así como el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de HIDROMARZO S.A. arriba mencionados han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y presentan la situación financiera y el desempeño de la empresa.

El Balance General de la compañía HIDROMARZO S.A. cortado al 31 de diciembre de 2017, muestra activos por USD 157.310,48 mientras que los pasivos totales alcanzan un monto de USD 594,34, que corresponde al sobregiro bancario. El patrimonio es de USD 156.716,14.



Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi calidad de Comisario, he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por las Juntas de Accionistas de HIDROMARZO S.A., sobre lo cual no tengo ninguna observación a realizar.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros, cortados al 31 de Diciembre de 2017.

Atentamente,



Pablo Yépez Iturralde  
COMISARIO